

Acta Asamblea General Ordinaria

En la Ciudad de Viedma, Departamento Adolfo Alsina, Provincia de Río Negro, siendo las 13:00 horas, del día 4 de mayo de 2018, en las instalaciones del Hipódromo de Viedma, sito en camino vecinal s/n de dicha localidad, dan comienzo las deliberaciones de la Asamblea General Ordinaria, que fuera convocada para el día de la fecha a partir de las 12:00 horas en primera convocatoria, por la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Río Negro, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: LA CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA Y BALANCE GENERAL DE LA ASOCIACIÓN, INVENTARIO, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS, COMO ASIMISMO EL INFORME DE FISCALIZACIÓN y la Elección de 2 (dos) afiliados para firmar el Acta de Asambleas. Cabe destacar que en fecha 17 de abril de 2018, se le notificó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en tiempo y forma. Se constata la presencia de SETENTA Y UN (71) Afiliados según registros de asistencias, que habiéndose constatado que en una primer instancia no se logró la concurrencia de mas de la mitad mas uno del total de afiliados, se utilizó la espera de una hora prevista en el estatuto de la entidad para dar inicio al acto. Se deja constancia que la acreditación se desarrolló con absoluta normalidad. La apertura del Acto estuvo a cargo del Secretario General de la entidad, Cro. Gabriel García, quien luego de dar la bienvenida a los presentes, presenta a los compañeros integrantes de la Comisión Directiva que se encuentran presentes: Martin Carosanti, Jose Luis Cuya, María Eugenia Mosquera, Juan Cruz Boye, Monica Gavetti, Marcelo Moró, Emiliano Mutchinick y los delgados ante FATUN Leticia Gallo y Javier Peric. Como forma de introducir al evento, el Cro. Secretario General cede la palabra al Sr. Vicerrector de la Universidad Nacional de Río Negro Dr. Anselmo Torres, quien agradece la invitación y felicita a los presentes por la presente convocatoria y esboza un relato de las situaciones que transitaron las Universidades en la historia reciente de la Humanidad, valorando las características democráticas de las instituciones y su importancia. A los fines de desarrollar la memoria de la entidad, integrante del orden del día, se individualizan las gestiones de cada una de las áreas llevadas adelante y se procede a una minuciosa descripción por parte de los Secretarios integrantes de la Comisión Directiva y Representantes a la FATUN. En tal sentido exponen los compañeros José Luis Cuya, María Eugenia Mosquera, Cristian Rodicio quienes comunicaron las acciones llevadas en las distintas áreas de acción y están descriptas en las memorias. El compañero Javier Peric realiza una descripción de la historia de Sindicato, desde la conformación de la Junta Promotora en el año 2012 hasta el presente, y del avance que significó a partir de esta organización la conformación de las paritarias que permitieron en un trabajo conjunto con las Autoridades realizar pases a planta, definición de la estructura orgánica funcional, realización de concursos Nodocentes, selección de jurados, determinación de un procedimiento para la evaluación de antecedentes y experiencia siempre sobre la base de respetar algunos principios de colaborar con la creación de cargos y proponer que los jurados para la concursos sean Nodocentes, salvo excepciones que así lo ameriten. Acto seguido se da inicio a la consideración del balance de la Asociación,





cediéndose la palabra a la Contadora Verónica Lastra. En dicha oportunidad el afiliado Ezequiel Tytelman haciendo uso de la palabra sostiene que no ha podido acceder a la consideración del balance correspondiente al Ejercicio N° 4 por cuanto manifiesta no encontrarse el mismo en la página web del sindicato por lo que se le alcanza una copia en papel del mismo para su lectura. Respecto al tema el Cro. Juan Cruz Boye explica que el Balance N° 4 se presentó con demoras al Consejo de Ciencias Económicas por temas inherentes a su confección y a la gestión de toda la información administrativa. Esta moción es apoyada por afiliados que solicitan la palabra y se expresan en el mismo sentido como los compañeros/ras Carolina Garcia Sartor, Silvia Matei, Carolina Del Bello, Marcos Del Bello y Jorge Prestofelipo proponiendo omitir su tratamiento en esta instancia. Se vierten diversas posiciones por parte de los participantes y se requiere la opinión del asesor legal, quien recomienda se de tratamiento al tema en el acto asambleario en atención a las potestades de la asamblea de considerar esta situación. Sobre el particular se expresa el compañero Maximiliano David Sony Colucci, quien mociona continuar con el tratamiento de los balances rechazándose la posibilidad de omitir el Ejercicio N° 4. Puesto a consideración esta moción, la misma es sometida a votación obteniéndose un total de 28 votos por la continuidad en el tratamiento y 10 votos a favor de omitir el ejercicio N° 4, razón por la cual se continúa su tratamiento. Continuando en el uso de la palabra la contadora Verónica Lastra y el Cro. Secretario de Finanzas Juan Cruz Boye se exponen los pormenores de la evolución patrimonial de la entidad, concluyendo la Contadora con opinión favorable respecto la transparencia y administración de la entidad. Se procede, asimismo, a la lectura del informe de fiscalización, evacuándose distintas consultas de los afiliados sobre el particular. Puesto a consideración el primer punto del temario y en uso de la palabra la Cra. Lorena Fontao, mociona votar integralmente tanto la memoria como los balances de la Asociación. El Cro. Marcos Del Bello mociona separar cada uno de los balances y votarlos individualmente. Ambas mociones fueron sometidas a votación y se contabilizan veintiséis (26) votos a favor de considerar los balances de manera individual y veintisiete (27) votos a favor para someterlos a consideración todos juntos y 10 abstenciones, imponiéndose esta la moción del tratamiento conjunto. En consecuencia se pone a consideración de la Asamblea la aprobación de la memoria correspondiente a los años 2014 al 2017 y los balances correspondientes a los ejercicios N° 1, 2, 3 y 4 votando por la afirmativa un total de treinta y nueve (39) afiliados, por la negativa nueve (9) votos, cinco (5) abstenciones y el resto sin emitir opinión, en consecuencia se aprueba la Memoria, el Balance General, Inventario cuentas de gastos y recursos de la Asociación de Trabajadores de la Universidad de Río Negro. Se deja constancia que no participaron de la votación, como lo exigen los Estatutos Sociales vigentes, los miembros de la Comisión Directiva. Acto seguido se pasa a considerar el punto la elección de dos compañeros para la firma del acta, proponiéndose por parte del Cro. Gabriel García se designe a las compañeras Cintya Hernandez y Lorena Fontao, para firmar el acta, puesta a votación de la Asamblea, la misma es aprobada por cuarenta y dos (42) votos por la positiva, dos (2) abstenciones y veintisiete (27) afiliados que no manifestaron opinión. Habiéndose agotado la

cm

R



consideración del Orden del día, siendo las 14:30 horas del día de la fecha se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria de Afiliados. No siendo para más, previa lectura y ratificación de lo expuesto, se firma de conformidad un original y seis copias de un mismo tenor y a un solo efecto.